

¿Qué pasa si mi hijo no es elegible para la educación especial?

El equipo de educación especial puede decidir que su hijo no es elegible para recibir servicios de educación especial. Si no está de acuerdo, tiene varias opciones:

Puede pedir otra evaluación.

Si se aprueba, la evaluación la hará alguien que no trabaje para el distrito escolar. **El distrito escolar será responsable de pagar todas las evaluaciones.**



En los Estados Unidos, todos los niños tienen derecho a una educación pública gratis y adecuada.



Puede presentar una queja o pedir una mediación.

Puede leer sobre estas opciones en el **Aviso de garantías para el procedimiento**. Su escuela **debe** darle este documento en su idioma preferido y de una manera que usted comprenda.

Si su hijo no es elegible para recibir un IEP, puede pedir un **Plan 504**. Si su hijo es elegible, este plan presta servicios y adaptaciones para participar en la escuela.